



Acta nº 1. Constitución Consejo Sectorial Mujer

Asistentes:

Presidencia: D. Alfonso Fernández Mañueco
Vicepresidenta: Dña. Carmen Sánchez Bellota
Secretaria: Dña. M. Teresa Alfonso González
Dña. Cristina Klimowitz Waldmann (Concejala Delegada de Familia e Igualdad de Oportunidades)
Dña. Josefa Mena Martín (Concejala Grupo Municipal PSOE)
Dña. Ana Suárez Otero (Concejala Grupo Municipal Ciudadanos)
Dña. Virginia Carrera Garrosa (Concejala Grupo Municipal Ganemos)
Dña. Ana María Alfaraz Martín (Representante del Consejo del Alfoz. Concejala Ayuntamiento de Cabrerizos)
D. Pedro Antonio Izquierdo Fernández. Representante de la Junta de Castilla y León
Dña. Cristina Pita Yañez. Representante de la Universidad de Salamanca
Dña. Ascensión Iglesias Redondo (Asociación de Mujeres Plaza Mayor)
Dña. Elena María Borrego Pérez (Asociación de Empresarias de Salamanca)
Dña. Julia Concepción Llorente Sanz (Asociación Cultural de Mujeres Atenea).
Dña. Gracia Sánchez Velázquez (Asociación de Amas d Casa, Consumidores y Usuarios de Salamanca)
Dña. Isabel Díaz Julián (Asociación Mujeres en Igualdad).

Ausentes:

Dña. Isabel Macías Tello. Excusa su presencia por encontrarse en otro Consejo Sectorial
Representante de la Universidad Pontificia de Salamanca
Representante de las Asociaciones de Mayores

En la ciudad de Salamanca, siendo las dieciocho horas y treinta y ocho minutos del día once de febrero de dos mil dieciseis se reúnen, en la Sala Polivalente del Centro Municipal Integrado Julián Sánchez "El Charro", las personas asistentes que arriba se expresan, miembros propuestos todas ellas del Consejo Sectorial Municipal de Mujer. El objeto de la reunión, es de conformidad con lo previsto en el art. 16 del Reglamento del Consejo Municipal Sectorial de la Mujer, la constitución del mismo.

Hace uso de la palabra el Señor Alcalde, D. Alfonso Fernández Mañueco, agradeciendo a todas las personas la asistencia a esta sesión constitutiva.

Menciona que de acuerdo al Reglamento de Participación Democrática de la Ciudad, el Consejo canalizará la participación de la ciudadanía, en el sector Mujer, a través de citado Consejo.

Que este órgano es de carácter consultivo e informativo, así como de propuesta

Que entre sus funciones se destaca el:

1. Ejercer como órgano asesor y de consulta no vinculante del Ayuntamiento de Salamanca en materia de igualdad
2. Fomentar la participación de la ciudadanía en materias relativas a igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
3. Promover la elaboración de estudios e investigación sobre esta materia
4. Favorecer la comunicación e interrelación entre entidades, organizaciones y asociaciones en materia de igualdad.



Ayuntamiento de Salamanca

Área de Bienestar Social

Propone asimismo que antes de la convocatoria firme del Consejo se envíe tanto a organizaciones, como entidades y asociaciones, la previsión de una nueva reunión al objeto de poder éstas, mandar propuestas que sean estudiadas en dicha sesión.

Por último, manifiesta el señor alcalde que existiendo mayoría suficiente y estando presentes el Presidente y la Secretaria, se constituye formalmente el Consejo, delegando la Presidencia del mismo en Dña. Cristina Klimowitz Waldmann, Concejala de Familia e Igualdad de Oportunidades, reiterando el agradecimiento de la Alcaldía a todas y cada una de las personas asistentes.

Asume la presidencia del Consejo Dña. Cristina Klimowitz Waldmann la cual agradece la participación de las personas presentes, poniendo énfasis en la labor de consenso y trabajo realizado en el anterior Consejo, al tiempo que hace una breve reseña de lo que es el Consejo, matizando el espíritu democrático y participativo que el mismo debe tener. Añade el que se va a seguir trabajando en la línea iniciado en el primer Consejo, potenciando los programas de sensibilización y prevención en materia de igualdad como algo incuestionable. Por otra parte de potenciarán proyectos y programas relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral, hábitos y estilo de vida saludables, formación y participación.

Menciona que si bien se abordarán temas de violencia de género, estos irán más encaminados y tratados desde la Comisión de Violencia de Género constituida a tal efecto, sin menoscabo de informar, también, en el Consejo Sectorial.

Propone una reunión antes del mes de marzo con motivo de tratar asuntos relacionados con los actos a desarrollar el Día Internacional de la Mujer. Se propone sean mandadas iniciativas para conmemorar este día, y se hagan llegar hasta el jueves 18 de febrero, al correo de la Secretaria del Consejo

Habiéndose cumplimentado con los objetivos de la sesión y no teniendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio señalado, de todo lo cual, como Secretaria levanto acta.

LA SECRETARIA

Fdo.: M. Teresa Alfonso González

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Cristina Klimowitz Waldmann